



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES

CIRCULAR TÉCNICA N°3/2020

CURRÍCULUM PRIORITARIO Y EVALUACIÓN





CURRÍCULUM PRIORITARIO Y EVALUACIÓN

La presente comunicación tiene como finalidad acercarles orientaciones de trabajo de la Dirección de Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores acerca de:

- a- Las especificaciones sobre el currículum prioritario de la modalidad.
- b- Las definiciones sobre la evaluación y formatos de los registros de trayectorias específicos para las instituciones de la DEJAYAM.
- c- Los lineamientos para trabajar el currículum prioritario y el documento de evaluación en las próximas jornadas institucionales.





A| Las especificaciones sobre el currículum prioritario de la modalidad

| Encuadre:

Con el objeto de:

- a) Garantizar la continuidad del vínculo pedagógico, la inclusión, la permanencia con aprendizajes y la acreditación del nivel primario y/o secundario para los Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores -siempre diversos, múltiples, portadores de prácticas, saberes, valores y hábitos diferentes entre sí-.
- b) Delinear trayectorias formativas, continuas y organizar los procesos de enseñanza, aprendizaje, evaluación y acreditación para el bienio 2020-2021.

Se definen como aspectos prioritarios para el bienio 2020-2021:

- Garantizar la oportunidad de alfabetización y finalización de los estudios primarios y secundarios a jóvenes, adultos/as y adultos/as mayores para erradicar el analfabetismo y concluir los tramos educativos obligatorios.
- Consolidar los procesos de mejora de la enseñanza y de los aprendizajes en general y de la lectura y la escritura en particular.
-

| Organización:

-Definir como unidad pedagógica al ciclo 2020-2021.

-Establecer propuestas para la continuidad pedagógica en diversos formatos para la presencialidad regulada y la no presencialidad. A partir de la priorización de ejes temáticos y/o problemas de acuerdo con los diseños curriculares vigentes.

-Organizar la enseñanza sobre la base de:

- Las áreas priorizadas para los módulos de cada ciclo del Diseño Curricular.
- La revisión de los contenidos trabajados previamente.
- Las particularidades de las instituciones y las realidades de las/los estudiantes.

- La posibilidad de conformación de grupos flexibles de estudiantes, de carácter temporal y transitorio.

- Habilitar espacios específicos de recuperación para las/os estudiantes.



| Áreas:

-Las Áreas que integrarán cada uno de los módulos del currículum prioritario para el bienio 2020-2021 son: **Prácticas del Lenguaje, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales**. El abordaje de prácticas de lectura y escritura serán ejes prioritarios de todas las propuestas de enseñanza.

Las áreas de arte, lengua extranjera, TIC y ESI deberán contemplarse también sobre la base de las posibilidades de cada institución en una implementación gradual y progresiva.

- Los ciclos formativos de la Modalidad de Jóvenes, Adultas/os y Adultas/os Mayores.

-Los ciclos formativos en el nivel primario

- **Ciclo de alfabetización:** “Este ciclo tiene como propósito esencial favorecer la construcción de la autonomía y de la autovaloración, generar estrategias de participación ciudadana, de desarrollo y bienestar humano.” (Art. 36-Resolución CFE Nº 118/10).
- **Ciclo de Formación integral:** “Refiere al proceso centrado en el desarrollo de capacidades asociadas al conocimiento de la lengua-escrita y oral-, la matemática, las ciencias y tecnologías de la información y comunicación, las artes, la formación ética, la formación para el mundo del trabajo y el cuidado ecológico.” (Art. 41-Resolución CFE Nº 118/10).
- **Ciclo de Formación por Proyectos:** “La intencionalidad de este ciclo de formación está centrada en la necesidad de generar un espacio pedagógico especialmente destinado a resignificar los aprendizajes producidos en las áreas curriculares transfiriéndolos a la comprensión, al análisis y resolución de nuevos problemas de relevancia social para los estudiantes, su contexto socio – cultural y desarrollo local.” (Art. 43- Resolución CFE Nº 118/10)



La distribución de los módulos para cada uno de los ciclos se compone del siguiente modo:

- Ciclo de alfabetización: 1 módulo
- Ciclo de Formación integral: 2 módulos
- Ciclo de Formación por Proyectos: 1 módulo

El **módulo** es entendido como el componente curricular referido a un campo de contenidos que constituye una unidad de sentido que organiza el proceso de enseñanza y aprendizaje a partir de objetivos formativos claramente evaluables, con un importante grado de autonomía en relación con la estructura curricular de la que forma parte.

Área	Nivel Primario
CS SOCIALES, NATURALES, TICs y ESI	PRIMER CICLO
MATEMATICA	
PRACTICAS DEL LENGUAJE	
LENGUAS EXTRANJERAS –INGLÉS	

CS SOCIALES	SEGUNDO CICLO
CS NATURALES	
MATEMATICA	
PRACTICAS DEL LENGUAJE	
LENGUAS EXTRANJERAS –INGLÉS	





-Los ciclos formativos en el nivel secundario

- Ciclo de la Formación Básica, General o de la Fundamentación:

Común a todas las orientaciones.

Centrado en el logro de capacidades esperables propias de las disciplinas y de los ejes transversales, en estricta vinculación con la praxis social de los estudiantes y sus contextos.

- Ciclo de la Formación Orientada:
- Orientado a un dominio de capacidades propias de un determinado ámbito de desempeño social y/o laboral.

SECUNDARIA

ÁREA DE FORMACIÓN	ASIGNATURA	CARGA HORARIA		
		1°	2°	3°
BÁSICA, GENERAL O DE LA FUNDAMENTACIÓN	Lengua y Literatura	x	x	x
	Inglés	x	x	x
	Matemática	x	x	x
	Ciencias Sociales			
	-Historia y Geografía	x	x	
	-Educación Cívica		x	
	-Problemática Social Contemporánea			x
	Ciencias Naturales			
	-Biología	x		
	-Física		x	
	-Química			x
	Informática	x	x	x





<p style="text-align: center;">ORIENTADA CIENCIAS SOCIALES</p>	a-Sociología	x		
	b-Ciencias Políticas		x	
	c-Psicología	x		
	d-Filosofía			x
	e-Comunicación y Medios			x
	f-Metodología de la Investigación		x	

<p style="text-align: center;">ORIENTADA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN</p>	a-Contabilidad	x		
	b-Organización y administración de empresas	x		
	c-Derecho		x	
	d-Administración Personal		x	
	e-Legislación impositiva			x
	f-Economía	x	x	x





<p style="text-align: center;">ORIENTADA CIENCIAS NATURALES, SALUD Y AMBIENTE</p>	Educación para la salud	x	x	x
	b-Recursos Naturales y Problemática ambiental	x	x	
	c-Política de Educación Sanitaria			x
	d-Metodología de la Investigación		x	
	e-Psicología	x		
	f-Sociología			x

<p style="text-align: center;">ORIENTADA PRODUCCIÓN Y BIENES DE SERVICIO</p>	a-Economía y procesos productivos	x	x	x
	b-Tecnología y Sociedad	x	x	x
	c-Recursos Humanos			x
	d-Cs Básicas Aplicadas a la Producción	x	x	

Nivel secundario:

Formación Básica General o de la Fundamentación: 4 módulos

Formación Orientada 2 módulos





FinEs 2020

El principio de inclusión plasmado claramente en la continuidad pedagógica es, aún en las actuales condiciones de pandemia, garantía de acceso, permanencia y egreso y asegura el tránsito de los jóvenes, adultos/as y adultos/as mayores por las instituciones de la Modalidad.

Durante el segundo semestre se comenzaron a llevar a cabo las acciones orientadas a institucionalizar la cursada de FinEs 2020 y garantizar su continuidad pedagógica de manera remota y/o virtual. Este tramo se extenderá hasta el 31/3/2020.





B| Las definiciones sobre la evaluación y formatos de los registros de trayectorias específicos para las instituciones de la DEJA y AM

Los contenidos curriculares priorizados se han reorganizado para los ciclos lectivos 2020 y 2021 considerando ambos ciclos lectivos como unidad pedagógica y curricular (Resolución CFE N°368/20).

Cada Institución elaborará un instrumento que permita a cada docente, dar cuenta del desempeño y la evaluación individual de sus estudiantes. Se elaborará y entregará ese informe consolidado como **Registro de trayectoria educativa**.

Este registro de trayectoria educativa posibilitará tomar decisiones para el diseño de instancias de evaluación para la **certificación parcial** o de **terminalidad** del nivel, las que permiten completar procesos y habilitan la continuidad de estudios y/o ingresos laborales.

Con relación a la **acreditación: cada módulo es una unidad** a la que se le deberá asignar la acreditación parcial que le corresponda desde el Diseño Curricular

Con relación al Registro institucional de trayectoria educativa. Considerando las condiciones que pauta el documento **Evaluar en pandemia durante 2020**, las instituciones de la modalidad contaron con un Registro Institucional de Trayectorias Educativas de las y los estudiantes, elaborado a partir de los registros y las valoraciones pedagógicas realizadas por las y los docentes en el transcurso del ciclo.

Los informes cualitativos elaborados darán cuenta de la valoración pedagógica realizada sobre las trayectorias educativas de cada estudiante y de los desempeños alcanzados, por área/materia, según haya sido el caso en el contexto de cada institución.





Las certificaciones parciales

De acuerdo con lo establecido para la EPJA en la Ley de Educación Nacional, se define el otorgamiento de **certificaciones parciales** por módulos y por ciclo de formación acreditado.

En tal sentido se establecen las siguientes certificaciones parciales por ciclos:

- Para el nivel primario: – Certificado de acreditación del ciclo de Alfabetización. – Certificado de acreditación del ciclo de Formación Integral (de Nivel Primario).
- Para el nivel secundario: – Certificado de acreditación de la Formación Básica (de nivel secundario) – Certificado de acreditación de la Formación Orientada (de Nivel Secundario).

Respecto a los módulos las constancias de aprobación que se emitan tendrán la misma validez que las tradicionales constancias de aprobación de asignaturas.

La certificación de terminalidad

En lo que respecta a la terminalidad educativa se establece para el nivel primario la extensión del:

– Certificado de Estudios Primarios.

Por su parte, para el nivel para el nivel secundario se define la titulación de:

– Bachiller en (con la especificación correspondiente respecto de la figura asociada a la titulación).

Escala de calificaciones en la Modalidad

Nivel Primario Régimen Académico Res. 1379/18

-Ciclo Alfabetización: A aprobado. S sobresaliente C continúa con el módulo

-Ciclo Formación Integral: 7 a 10 aprobado. 6 o menos continúa con el módulo

-Ciclo Formación por Proyectos: A aprobado, S sobresaliente, C continúa con el módulo





Nivel Secundario (CENS, CEBAS) Res. 6321/95, 1121/02, 1782/06

Aprobado: de 7 a 10 puntos

Desaprobado: de 4 a 6 puntos

Aplazado: de 1 a 3 puntos

Ausente: menos del 75% asistencia

Recuperatorio CREC o Mesa de Examen: se aprueba con 4 puntos.





C| Lineamientos para trabajar el currículum prioritario y el documento de evaluación en las próximas jornadas institucionales 1 (ver anexo)

Cuestiones prioritarias a considerar sobre lo curricular: Nivel Primario y Secundario de Jóvenes, Adultas/os y Adultas/os mayores

Pensar y reflexionar con los equipos docentes la enseñanza desde un escenario real y no ideal, este concepto invita a pensar no solo en los tiempos institucionales, sino además en los tiempos de las/los estudiantes, propiciando una propuesta que jerarquice aquellos contenidos irrenunciables de cada trayecto de enseñanza de nuestra modalidad.

Es importante que las/los estudiantes de nuestra modalidad puedan retomar su trayecto educativo no como el inicio de un ciclo sino como la continuidad de lo comenzado en las primeras semanas de marzo 2020. Poder revisar las actividades realizadas durante el período de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) y observar si existieron dificultades en su realización, permitirá detectar qué contenidos deben ser abordados para poder comenzar con otros.

Revisitar requerirá de propuestas de enseñanza pensadas a la distancia, la preparación de diferentes formatos (cuadernillos, módulos, libros) acompañados por guías que orienten pueden ser una opción también para los/as estudiantes que por diferentes motivos no puedan acercarse a la escuela.

Desde la modalidad se han compartido cuadernillos a través de la plataforma abc.gob.ar, la estructura de los mismos orienta en la preparación de otros que propongan nuevas situaciones de enseñanza.

El ciclo de alfabetización requiere un apoyo particular, con intervenciones docentes en las primeras lecturas y escrituras, para ello será necesario pensar en materiales con “palabras conocidas por los/as estudiantes” a las cuáles puedan recurrir para la escritura de nuevas palabras.



-Posibles materiales de trabajo para la jornada institucional:

Primer momento:

Propuesta: Habilitar la palabra y la escucha en plenario acerca de: “La continuidad pedagógica, el Currículum Prioritario y la Evaluación de los aprendizajes”. Se sugiere leer el apartado y habilitar el intercambio.

La continuidad pedagógica, el Currículum Prioritario y la Evaluación de los aprendizajes.

Cuando hablamos de Currículum prioritario nos referimos a cuáles son los propósitos, los saberes y las acciones que no deberían faltar en la escolaridad de las y los estudiantes de la Modalidad. Esto incluye saberes disciplinares y sociales, especialmente aquellos que se consideran significativos y que quizás no se incluyen en áreas de conocimiento, pero sí en rutinas y rituales. Implica diseñar, proponer y sostener una arquitectura que permita ver cómo se piensa aquello que no puede faltar en la enseñanza, en las clases, lo recomendable para la presencialidad y lo que se puede pensar en la no presencialidad.

El Currículum prioritario no son sólo los contenidos prioritarios. Este diseño involucra un análisis curricular que implica poder hacer visible cuáles son las cuestiones que se vinculan con contenidos, cuáles se vinculan con espacios del compartir, cuáles son las cuestiones que podrían ser individuales y cuáles son necesariamente grupales, colectivas

Segundo Momento

Propuesta: Sobre la base de la lectura en plenario del apartado: La Organización de la enseñanza para el 2020-2021: La continuidad pedagógica, el Currículum Prioritario se propone visitar cada ítem para socializar y registrar lo realizado en cada institución. Guardar las notas



La Organización de la enseñanza para el 2020-2021: La continuidad pedagógica, el Currículum Prioritario

La DEJAYAM define como unidad pedagógica al ciclo 2020-2021 realizando las adecuaciones normativas, curriculares e institucionales pertinentes en este año inédito.

En este marco, es necesario:

- **Determinar la priorización curricular para esta etapa del año 2020:** Establecer propuestas para la continuidad pedagógica en diversos formatos para la presencialidad regulada, y la no presencialidad. A partir de la priorización de ejes temáticos y/o problemas de acuerdo con los diseños curriculares vigentes y cada ciclo que se priorizarán para trabajar en cada momento y su articulación.
- **Organizar la enseñanza sobre la base de:**

La revisita de los contenidos trabajados previamente

Las particularidades de las instituciones y las realidades de las/los estudiantes.

La articulación de los procesos de enseñanza, tanto en la presencialidad como en la distancia.

La elaboración de propuestas contextualizadas de enseñanza, pensadas en función de los aprendizajes de las y los estudiantes JAYAM.

El diseño de actividades pensadas en términos de progresión de sus aprendizajes.

La posibilidad de conformación de grupos flexibles de estudiantes, de carácter temporal transitorio.

La habilitación de espacios específicos de recuperación para los/las estudiantes.

El abordaje de las prácticas de lectura y escritura y la construcción de la autonomía del JAYAM.





-En cuanto a la evaluación, cada Institución elaborará un instrumento que permita a cada docente, dar cuenta del desempeño y la evaluación individual de sus estudiantes. Registro de trayectoria educativa.

LA ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA 2020-2021:

Se sustenta en el plan de contingencia para el acompañamiento de las trayectorias de los/as estudiantes de la DEJAyAM 2020-2021, en sus 3 momentos **Previsión de la Contingencia – Contingencia – Vuelta a la Institución** y en los 4 dispositivos que los atraviesan (Ver Circulares Técnicas de la DEJAyAM 1/20 y 2/20):

El plan de Trabajo Didáctico de continuidad pedagógica de la DEJA y AM (contenidos priorizados del DC y en función de las posibilidades de cada institución) **Currículum prioritario**

Los materiales procesados didácticamente con propuestas de actividades para la continuidad pedagógica trabajados en las instituciones. (Contenidos trabajados y propuestas situadas)

La carpeta personal de la o el estudiante. (Actividades realizadas por las/los estudiantes)

4) La evaluación contextualizada y redefinida *Una evaluación adulta entre adultas y adultos*” (Las características contextuales de las instituciones y los grupos de estudiantes) **Registro institucional de trayectoria educativa**

Tercer momento

Para establecer acuerdos didácticos institucionales a la luz del Currículum Prioritario, las Orientaciones de Evaluación y la toma de notas antes realizada sugerimos visitar los ítems referidos a la organización de la enseñanza socializados al pie establecidos en (Circular técnica 1/20, 2/20 de la DEJAyAM) y resignificarlos a la luz del currículum prioritario y las orientaciones de evaluación.





Será de suma relevancia en esta instancia la socialización acerca del uso y revisita llevado a cabo de la carpeta personal de los estudiantes.

De este modo se podrá ponderar si se logró dar sostenimiento y continuidad al plan de trabajo didáctico de la DEJAAM abordado durante el ASPO y podrá ser la línea de base para establecer un Currículum Prioritario y situado, a partir del cual se reorganizarán las actividades escolares previstas para el bienio 2020-2021.

Se sugieren proyectar propuestas para la continuidad pedagógica en diversos formatos (presencial, no presencial, bimodal, otros) partiendo de la:

- Priorización curricular de la DEJAAM/Recorte: utilizar los planes de trabajo didácticos y vincularlos con las carpetas de las/os estudiantes (Ver circulares técnicas 1 y 2) Ver Currículum Prioritario.
- Definir puntos críticos:
 - Garantizar la oportunidad de Alfabetización y Finalización de los estudios Primarios y Secundarios a jóvenes, adultos/as y adultos/as mayores para erradicar el analfabetismo y concluir los tramos educativos obligatorios.
 - Consolidar los procesos de mejora de la enseñanza y de los aprendizajes en general y, de la lectura y la escritura en particular.
- Diseñar propuestas y materiales de enseñanza diversos. Pensar en estrategias de enseñanza combinando trabajo escuela y hogar.
- Evaluación del ciclo escolar 2020 integrado en el bienio 2020-2021.
- Considerar la Carpeta Personal del estudiante y las actividades educativas realizadas como insumos para la valoración pedagógica de esta etapa.
- Definir los aspectos cualitativos de la evaluación de la enseñanza y el aprendizaje.
- Evaluándonos entre todas/os: La evaluación en este encuadre debe tomar nota del trabajo denodado que supervisores, equipos directivos y docentes están realizando para que cada estudiante continúe aprendiendo.





Estos instrumentos, consolidados como Planillas de seguimiento de trayectorias posibilitan tomar decisiones para el diseño de instancias evaluatorias para la certificación del nivel (IEC), las que permiten completar procesos y habilitan la continuidad de estudios y/o ingresos laborales.

1| Previo a la jornada se sugiere que realicen lectura minuciosa del Currículum Prioritario, el Documento de Evaluación las circulares técnicas 1/20 y 2/20 de la DEJAYAM y esta circular técnica.





ANEXO

REGISTRO INSTITUCIONAL DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS NIVEL PRIMARIO DE JOVENES, ADULTAS/OS Y ADULTAS/OS MAYORES

Región: Distrito:

Escuela:

Apellido y Nombre de la/del Estudiante:

DNI:

Año:

Curso:

Fecha:





Registro Institucional de Trayectorias Educativas 2020
Primer Ciclo

BREVE INFORME DE LA SITUACIÓN CONTEXTUAL:

ÁREA	¿QUÉ CONTENIDOS SE PUDIERON TRABAJAR?	¿QUÉ ACTIVIDADES SE PROPUSIERON?	¿QUÉ DIFICULTADES SE PRESENTARON?	OBSERVACIONES
CIENCIAS SOCIALES, NATURALES, TIC Y ESI				
MATEMATICA				
PRÁCTICAS DEL LENGUAJE				
LENGUAS EXTRANJERAS – INGLÉS				





ÁREA	TRAYECTORIA EDUCATIVA AVANZADA TEA	TRAYECTORIA EDUCATIVA EN PROCESO TEP	TRAYECTORIA EDUCATIVA DISCONTINUA TED	OBSERVACIONES
CIENCIAS SOCIALES, NATURALES, TIC Y ESI				
MATEMATICA				
PRÁCTICAS DEL LENGUAJE				
LENGUAS EXTRANJERAS – INGLÉS				

Firma de la Autoridad:

Firma de la/del Estudiante:

Firma de la/del Adulta/o Responsable:





Registro Institucional de Trayectorias Educativas 2020
Segundo Ciclo

BREVE INFORME DE LA SITUACIÓN CONTEXTUAL:

ÁREA	¿QUÉ CONTENIDOS SE PUDIERON TRABAJAR?	¿QUÉ ACTIVIDADES SE PROPUSIERON?	¿QUÉ DIFICULTADES SE PRESENTARON?	OBSERVACIONES
CIENCIAS SOCIALES				
CIENCIAS NATURALES				
MATEMATICA				
PRÁCTICAS DEL LENGUAJE				
LENGUAS EXTRANJERAS – INGLÉS				





ÁREA	TRAYECTORIA EDUCATIVA AVANZADA TEA	TRAYECTORIA EDUCATIVA EN PROCESO TEP	TRAYECTORIA EDUCATIVA DISCONTINUA TED	OBSERVACIONES
CIENCIAS SOCIALES				
CIENCIAS NATURALES				
MATEMATICA				
PRÁCTICAS DEL LENGUAJE				
LENGUAS EXTRANJERAS – INGLÉS				

Firma de la Autoridad:

Firma de la/del Estudiante:

Firma de la/del Adulta/o Responsable:



CARACTERIZACIÓN DE CADA TIPO DE TRAYECTORIA EDUCATIVA

Trayectoria Educativa Avanzada (TEA): Corresponde a quienes consideren las y los docentes que alcanzaron los aprendizajes priorizados correspondientes a las áreas hasta diciembre de 2020 y con quienes sostuvieron un muy buen nivel de vinculación pedagógica. Enviaron devoluciones de las actividades propuestas por sus docentes de manera sistemática, las que mostraron avances en el aprendizaje de los contenidos enseñados.

Trayectoria Educativa en Proceso (TEP): Corresponde a quienes consideren las y los docentes que no han alcanzado los aprendizajes priorizados correspondientes a las áreas hasta diciembre de 2020 pero con quienes sostuvieron un buen nivel de vinculación pedagógica. Si bien enviaron devoluciones de las actividades propuestas por sus docentes, hubo interrupciones que afectaron el aprendizaje de algunos de los contenidos enseñados. Se requerirá intensificación de la enseñanza durante febrero- marzo 2021.

Trayectoria Educativa Discontinua (TED): Corresponde a quienes consideren las y los docentes que no han alcanzaron los aprendizajes priorizados y con quienes tuvieron un escaso nivel de vinculación pedagógica. En este sentido, los registros de los niveles de sus avances respecto a los contenidos enseñados han tenido interrupciones y/o baja intensidad y requerirá de intensificación de la enseñanza durante febrero- marzo y posiblemente promoción acompañada en el 2021.



ANEXO

REGISTRO INSTITUCIONAL DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS
NIVEL SECUNDARIO DE JÓVENES, ADULTAS/OS y ADULTAS/OS MAYORES

Región: Distrito:

Escuela:

Apellido y Nombre de la/del Estudiante:

DNI:

Año:

Curso:

Fecha:





Registro Institucional de Trayectorias Educativas 2020

BREVE INFORME DE LA SITUACIÓN CONTEXTUAL:

ÁREA	¿QUÉ CONTENIDOS SE PUDIERON TRABAJAR?	¿QUÉ ACTIVIDADES SE PROPUSIERON?	¿QUÉ DIFICULTADES SE PRESENTARON?	OBSERVACIONES
1. LENGUA Y LITERATURA - INGLÉS				
2. MATEMÁTICA				
3. CIENCIAS SOCIALES Historia y Geografía/ Educación Cívica/ Problemática Social Contemporánea				
4. CIENCIAS NATURALES Biología/ Física/ Química				
5-INFORMATICA				





<p>6-MATERIAS AGRUPADAS DEL CICLO DE LA FORMACION ORIENTADA</p> <p>Ciencias Sociales /Gestión y administración/Ciencias Naturales, Salud y Ambiente/ Producción y Bienes de servicio</p>				
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

ÁREA	TRAYECTORIA EDUCATIVA AVANZADA TEA	TRAYECTORIA EDUCATIVA EN PROCESO TEP	TRAYECTORIA EDUCATIVA DISCONTINUA TED	OBSERVACIONES
1. LENGUA Y LITERATURA - INGLÉS				
2. MATEMÁTICA				
3. CIENCIAS SOCIALES/ Historia y Geografía/ Educación Cívica/ Problemática Social Contemporánea				





4. CIENCIAS NATURALES Biología/ Física/ Química				
5-INFORMATICA				
6-MATERIAS AGRUPADAS DEL CICLO DE LA FORMACION ORIENTADA Ciencias Sociales /Gestión y administración/Ciencias Naturales, Salud y Ambiente/ Producción y Bienes de servicio				

Firma de la Autoridad:

Firma de la/del Estudiante:

Firma de la/del Adulta/o Responsable:





CARACTERIZACIÓN DE CADA TIPO DE TRAYECTORIA EDUCATIVA

Trayectoria Educativa Avanzada (TEA): Corresponde a quienes consideren las y los docentes que alcanzaron los aprendizajes priorizados correspondientes a las áreas hasta diciembre de 2020 y con quienes sostuvieron un muy buen nivel de vinculación pedagógica. Enviaron devoluciones de las actividades propuestas por sus docentes de manera sistemática, las que mostraron avances en el aprendizaje de los contenidos enseñados.

Trayectoria Educativa en Proceso (TEP): Corresponde a quienes consideren las y los docentes que no han alcanzado los aprendizajes priorizados correspondientes a las áreas hasta diciembre de 2020 pero con quienes sostuvieron un buen nivel de vinculación pedagógica. Si bien enviaron devoluciones de las actividades propuestas por sus docentes, hubo interrupciones que afectaron el aprendizaje de algunos de los contenidos enseñados. Se requerirá intensificación de la enseñanza durante febrero- marzo 2021.

Trayectoria Educativa Discontinua (TED): Corresponde a quienes consideren las y los docentes que no han alcanzaron los aprendizajes priorizados y con quienes tuvieron un escaso nivel de vinculación pedagógica. En este sentido, los registros de los niveles de sus avances respecto a los contenidos enseñados han tenido interrupciones y/o baja intensidad y requerirá de intensificación de la enseñanza durante febrero- marzo y posiblemente promoción acompañada en el 2021.

